



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

HEMEROTECA DE LA UMA

Noticias

[Volver al listado](#)

Menú

[Búsqueda rápida](#)

[Búsqueda avanzada](#)

[Búsqueda Profesional](#)

[Ayuda](#)

[Medios](#)



Discriminación a los maestros euskaldunes en Nafarroa

Un juez acepta el recurso de LAB contra el sistema de traslados

Gara | 05/04/2003 | País vasco | Local Regional Euskal Herria | Ramón SOLA | 14

Un juzgado de Iruña ha estimado que las trabas impuestas por el Gobierno de UPN a la movilidad de los maestros de **Lengua** Vasca y Literatura suponen una discriminación carente de justificación. El fallo apenas tiene repercusión práctica, pero LAB alerta de que la próxima oposición sí podrá llegar a anularse.

IRU, EA
Un juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Nafarroa ha dado un nuevo revés a la política de euskara del Gobierno de UPN. En esta ocasión, ha aceptado un recurso interpuesto por LAB contra los criterios establecidos para los concursos de traslados de maestros de Secundaria, y estima que se produce una discriminación que no está justificada hacia los docentes de la materia de **Lengua** Vasca y Literatura.

Según el peculiar sistema establecido por el Gobierno navarro, en los concursos de traslados que se llevan a cabo cada año los euskaldunes sólo podrán ocupar plazas en modelo D, pero no acceder a las de castellano. Joxean Azpiroitz, responsable de LAB, recordó incluso que cuando se implantó este sistema hace algunos años, estos maestros ni siquiera eran tenidos en cuenta para esta fórmula de traslados. Ahora, a raíz de las quejas sindicales, sí se les concede esta opción, pero se impone una discriminación que es patente, subrayó.

El Gobierno de UPN únicamente alegó, ante este recurso, que la regulación de los traslados es competencia suya. LAB no discute esta potestad, pero sí la limitación impuesta a estos docentes euskaldunes.

Azpiroitz admitió que la repercusión práctica de este fallo es muy escasa, pero advirtió de que el Gobierno navarro está dispuesto a mantener los criterios discriminatorios hacia los docentes euskaldunes en el próximo concurso para proveer nada menos que 240 plazas. Dijo que el director de Recursos Humanos ya ha sido avisado de que esta convocatoria será recurrida y que los perjuicios serán grandes si se produce una anulación a posteriori, pero nos ha dicho que la decisión no es suya ni del Departamento, sino del Gobierno, es decir, una decisión política. Toda la responsabilidad será, pues, suya.

© Gara, distribuido por My News, S.L.